



PROCEDIMIENTO AYUDAS DESTINADAS A LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES PESQUEROS Y ASOCIACIONES DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES PESQUEROS	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PE155D	DOCUMENTO SOLICITUD
---	--	------------------------

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

IDENTIFICACIÓN

TIPO	NÚM.	PAÍS EMISOR

RAZÓN SOCIAL

DIRECCIÓN

PAÍS

TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NÚM.	BLOQ.	PISO	PUERTA

CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD

PARROQUIA	LUGAR

CONTACTO

PREFIJO	TELÉFONO MÓVIL	PREFIJO	OTRO TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

IDENTIFICACIÓN

TIPO	NÚM.	PAÍS EMISOR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán sólo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia - [Notifica.gal](https://notifica.xunta.gal) (<https://notifica.xunta.gal>)

Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de [Notifica.gal](https://notifica.gal):

PREFIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO



DATOS BANCARIOS

☒ Formato IBAN

☐ Formato BIC

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA

NÚMERO DE CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)

IBAN

ANUALIDADES PARA LAS CUALES SOLICITA LA AYUDA

ANUALIDAD

PERÍODO (AÑO)

☐ PRIMERA ANUALIDAD

☐ SEGUNDA ANUALIDAD

☐ TERCERA ANUALIDAD

☐ CUARTA ANUALIDAD

☐ QUINTA ANUALIDAD

LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que, en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

- ☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención.
- ☐ Si ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que se solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	IMPORTE (€)

2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se presentan son ciertos.
3. Haber presentado desde la fecha del reconocimiento y hasta la fecha de la solicitud de la ayuda los correspondientes planes de producción y comercialización (PPEC) y haber obtenido su aprobación, tal y como establecen los apartados 3 y 5 del artículo 14 del Real decreto 277/2016, de 24 de junio, modificado posteriormente por el Real decreto 664/2023, de 18 de julio; así como los correspondientes informes anuales de los PPEC y haber obtenido su aprobación, según lo establecido en el artículo 15.3 del Real decreto 277/2016, de 24 de junio.
4. Estar al corriente de pago de las obligaciones por reintegro de subvenciones, según el artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero.
5. Estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y no tener deudas con la Xunta de Galicia por cualquier otro ingreso de derecho público.
6. En el marco del FEMP ou FEMPA, no haber sido declarado culpable de cometer fraude, tal y como se define en el artículo 3 de la Directiva (UE) 2017/1371.
7. No encontrarse en ninguno de los supuestos establecidos en el apartado 1, letras a) y b) del artículo 11 del Reglamento (UE) nº 2021/1139 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de julio de 2021.
8. No haber cometido infracciones graves según el artículo 42 del Reglamento (CE) nº 1005/2008 del Consejo, o del artículo 90 del Reglamento (CE) nº 1224/2009, o según cualquier otro acto legislativo adoptado por el Parlamento Europeo y por el Consejo en el marco de la PPC.
9. Mantener el cumplimiento de las condiciones contempladas el artículo 11 del Reglamento (UE) 2021/1139, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de julio de 2021, después de presentar la solicitud, durante todo el período de ejecución de la operación y durante los cinco años posteriores al pago final que reciban las entidades beneficiarias.
10. Cumplir con lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio, en relación con la durabilidad de las operaciones subvencionadas.
11. Conservar, durante un plazo de (5) cinco años contados a partir del 31 de diciembre del año en el que se efectúe el último pago a la entidad beneficiaria, los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de actuaciones de comprobación y control, conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento (UE) 2021/1060, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021.
- Además, también deberán conservar dichos documentos durante dos (2) años a partir del 31 de diciembre del año siguiente a la presentación de las cuentas a las autoridades europeas, por parte de la Administración, en las que se incluya su operación, informando a tal efecto al beneficiario de la ayuda de dicha fecha.
12. Cumplir con la obligación de disponer de información financiera adicional que debe conservar y comunicarla y facilitarla cuando le sea requerida, así como el mantenimiento y la disponibilidad de la documentación.
13. Llevar una contabilidad separada o disponer de un código contable adecuado a las transacciones relacionadas con las operaciones objeto de financiación.
14. Someterse a las actuaciones de comprobación y seguimiento que efectúe el órgano instructor, así como el sometimiento a cualquier otra actuación de comprobación o de control financiero que efectúen los órganos de control competentes, tanto autonómicos como nacionales o comunitarios, y aportar cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.
15. Dar la adecuada publicidad al carácter público de la ayuda, con expresa mención a la participación del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura, en los términos establecidos en el artículo 50 del Reglamento (UE) 2021/1060 y de la Consellería del Mar de la Xunta de Galicia.
16. Además de todas las obligaciones anteriores, cumplir durante los cinco años siguientes al pago final con las condiciones establecidas en el artículo 18 de las bases reguladoras, publicadas en la Orden de 26 de septiembre de 2024, para la concesión de diferentes líneas de ayudas a las organizaciones de productores del sector pesquero y de la acuicultura en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia en el marco del Fondo Europeo Marítimo de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) para el período 2021-2027 (códigos de procedimiento PE155C y PE155D) (DOG num. 193, de 7 de octubre de 2024).
17. No estar ni haber estado en los últimos 24 meses involucrado en la explotación, gestión o propiedad de buques incluidos en la lista comunitaria de buques INDNR (pesca ilegal no declarada y no reglamentada) o de buques que ni estén ni hayan estado en los últimos 12 meses enarbolando el pavellón de países considerados terceros países no cooperantes al amparo del Reglamento (CE) nº 1005/2008 del Consejo.



LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA: (continuación)

18. Acreditar, con anterioridad a dictarse la propuesta de resolución de concesión, que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, frente a la Seguridad Social y de no tener pendiente de pago ninguna otra deuda con la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Galicia.

19. Haber sido reconocida como una OPP ou AOP en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia.

20. Estar inscrita en el Registro de Organizaciones de Productores Pesqueros o Registro de Asociaciones de Organizaciones de Productores Pesqueros establecidos en el artículo 8 del Real decreto 277/2016.

21. Que el valor y el volumen de la producción de primera venta de los miembros de la organización fueron los siguientes (cubrir para las anualidades solicitadas, en esta convocatoria o en las anteriores de este mismo procedimiento de ayudas)

☐ 1ª ANUALIDAD:							
AÑO*	GALICIA		FUERA DE GALICIA		VOLUMEN TOTAL Tm	VALOR TOTAL €	1 % VALOR TOTAL €
	Volumen ventas Tm	VALOR €	Volumen ventas Tm	VALOR €			

* Tres años naturales anteriores a la anualidad solicitada

☐ 2ª ANUALIDAD:							
AÑO*	GALICIA		FUERA DE GALICIA		VOLUMEN TOTAL Tm	VALOR TOTAL €	1 % VALOR TOTAL €
	Volumen ventas Tm	VALOR €	Volumen ventas Tm	VALOR €			

* Tres años naturales anteriores a la anualidad solicitada

☐ 3ª ANUALIDAD:							
AÑO*	GALICIA		FUERA DE GALICIA		VOLUMEN TOTAL Tm	VALOR TOTAL €	1 % VALOR TOTAL €
	Volumen ventas Tm	VALOR €	Volumen ventas Tm	VALOR €			

* Tres años naturales anteriores a la anualidad solicitada

☐ 4ª ANUALIDAD:							
AÑO*	GALICIA		FUERA DE GALICIA		VOLUMEN TOTAL Tm	VALOR TOTAL €	1 % VALOR TOTAL €
	Volumen ventas Tm	VALOR €	Volumen ventas Tm	VALOR €			

* Tres años naturales anteriores a la anualidad solicitada

☐ 5ª ANUALIDAD:							
AÑO*	GALICIA		FUERA DE GALICIA		VOLUMEN TOTAL Tm	VALOR TOTAL €	1 % VALOR TOTAL €
	Volumen ventas Tm	VALOR €	Volumen ventas Tm	VALOR €			

* Tres años naturales anteriores a la anualidad solicitada



LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA: (continuación)

22. Que las embarcaciones y/o los medios de producción asociados a la organización durante los años de reconocimiento anteriormente señalados fueron los siguientes:

NOMBRE	MATRÍCULA	CFPO	FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA



LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA: (continuación)

23. Que el tipo de organización profesional a la que se refiere la solicitud es:

- ☐ OPP (organización de productores pesqueros)
☐ AOP (asociación de organizaciones de productores pesqueros)

24. Que la clasificación según el segmento al que pertenece la susodicha organización conforme al artículo 2.4 del Real Decreto 277/2016, del 24 de junio es:

- ☐ Sector de la pesca
☐ Sector de la acuicultura
☐ Conjuntas de pesca y acuicultura. Constituidas por miembros pertenecientes a las dos modalidades anteriores.

25. Que la entidad tiene carácter:

- ☐ Con ánimo de lucro
☐ Sin ánimo de lucro

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI/NIE de la persona representante	☐
Resolución de ayuda concedida para subvencionar total o parcialmente el mismo proyecto solicitado, en el caso de ayudas concedidas por la Xunta de Galicia.	☐
Informe acreditativo de no tener pendiente de pago ninguna obligación por reintegro de subvenciones emitido por la Agencia Tributaria de Galicia (Atriga).	☐
Informe acreditativo de no tener sanción firme pendiente de pago por infracción de la normativa marítimo-pesquera, emitido por el Servicio Técnico-Jurídico de la Consellería del Mar.	☐
Informe acreditativo de no estar en concurso de acreedores (artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia) obtenido a través del Registro Público Concursal del Ministerio de Justicia.	☐
Informe acreditativo de no haber cometido infracción grave en la política pesquera común (PPC), del Reglamento (CE) nº 1224/2009 del Consejo, por el que se dispone un régimen comunitario de control, emitido por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.	☐
Informe del Servicio Técnico-Jurídico de la Consellería del Mar de no haber cometido infracciones graves, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.1.a) del Reglamento (UE) nº 508/2014, relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca.	☐
Informe acreditativo de no estar ni haber estado involucrado en la explotación, gestión o propiedad de buques incluidos en la lista comunitaria de buques INDNR y de terceros países no cooperantes. A tal efecto serán objeto de consulta los listados de la UE de los buques que practican una pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.	☐
Certificado de estar al corriente del pago con la Seguridad Social	☐
Certificado de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias con la Atriga	☐
Consulta al organismo competente conforme no ha sido declarado culpable de cometer fraude, en el marco del FEMP o FEMPA	☐
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA
NIF de la entidad solicitante	☐ Sí ☐ No
Certificado de estar al corriente en el pago de obligaciones tributarias con la AEAT	☐ Sí ☐ No

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería del Mar.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestas a dicho responsable (artículos 6.1, apartados c) y e) del RGPD, y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias. La Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Consellería de Hacienda y Administraciones Públicas con la finalidad de realizar un control de los fondos procedentes de la Unión Europea en su condición de órgano de control designado por la autoridad de auditoría, en virtud de lo dispuesto en el Reglamento (UE) nº 2021/1060 y sus disposiciones de desarrollo.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en (https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos)
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	(https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos)

LEGISLACIÓN APLICABLE

- o Ley de régimen financiero y presupuestario de Galicia, texto refundido aprobado por el Decreto legislativo 1/1999, de 7 de octubre.
- o Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
- o Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
- o Reglamento (UE) 1379/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, por el que se establece la organización común de mercados en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura, se modifican los reglamentos (CE) 1184/2006 y (CE) 1224/2009 del Consejo y se deroga el Reglamento (CE) 104/2000 del Consejo.
- o Reglamento (UE) 1380/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2013, sobre la política pesquera común, por el que se modifican los reglamentos (CE) 1954/2003 y (CE) n° 1224/2009 del Consejo, y se derogan los reglamentos (CE) 2371/2002 y (CE) 639/2004 del Consejo y la Decisión 2004/585/CE del Consejo.
- o Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno.
- o Reglamento (UE) n° 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financeiro a la Gestión de Fronteras y a la Política de Visados.
- o Reglamento (UE) n° 2021/1139 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 7 de julio de 2021, por el que se establece el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n° 2017/1004.
- o Orden de 26 de septiembre de 2024 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de diferentes líneas de ayudas a las organizaciones de productores del sector pesquero y de la acuicultura en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia en el marco del Fondo Europeo Marítimo de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) para el período 2021-2027 (códigos de procedimiento PE155C y PE155D) (DOG núm. 193, de 7 de octubre).
- o CORRECCIÓN DE ERRORES. Orden de 26 de septiembre de 2024 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de diferentes líneas de ayudas a las organizaciones de productores del sector pesquero y de acuicultura en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia en el marco del Fondo Europeo Marítimo de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) para el período 2021-2027 (códigos de procedimiento PE155C y PE155D) (DOG Núm. 121 del 26.06.2025)
- o ORDEN del ____, por la que se convocan para el año 2026, las ayudas destinadas a la creación y consolidación de las organizaciones de productores pesqueros y asociaciones de organizaciones de productores pesqueros, con ámbito de actuación en la comunidad autónoma de Galicia, cofinanciadas por el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA). Código del procedimiento PE155D.

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de

Xacobeo  **2027**



**Cofinanciado pola
Unión Europea**

ANEXO II
GASTOS GENERADOS POR LOS TRABAJOS PREPARATORIOS Y DE CONSTITUCIÓN

IDENTIFICACIÓN			
TIPO	NÚM.		PAIS EMISOR
<i>Selezione</i>			<i>Selezione</i>
RAZÓN SOCIAL			

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)		
IDENTIFICACIÓN		
TIPO	NÚM.	PAIS EMISOR
<i>Selecione</i>		<i>Selecione</i>
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

Presenta la siguiente relación de justificantes de gastos preparatorios de constitución de la organización

	Año (1)
II	Gastos generados por los trabajos preparatorios

1	Descripción del trabajo (2):									
	Denominación documento aportado (3)	Factura (4)	Proveedor (5)	NIF(6)	Fecha emisión (7)	Base (8)	IVA (9)	otros (10)	Total (11)	
	Justificante transferencia (12)	Entidad (13)	Fecha orden (14)	Fecha valor (16)	Total transferido (16)					
2	Descripción del trabajo (2):									
	Denominación documento aportado (3)	Factura (4)	Proveedor (5)	NIF(6)	Fecha emisión (7)	Base (8)	IVA (9)	otros (10)	Total (11)	
	Justificante transferencia (12)	Entidad (13)	Fecha orden (14)	Fecha valor (16)	Total transferido (16)					
3	Descripción del trabajo (2):									
	Denominación documento aportado (3)	Factura (4)	Proveedor (5)	NIF(6)	Fecha emisión (7)	Base (8)	IVA (9)	otros (10)	Total (11)	
	Justificante transferencia (12)	Entidad (13)	Fecha orden (14)	Fecha valor (16)	Total transferido (16)					

4	Descripción del trabajo (2):								
	Denominación documento aportado (3)	Factura (4)	Proveedor (5)	NIF(6)	Fecha emisión (7)	Base (8)	IVA (9)	otros (10)	Total (11)
									0
	Justificante transferencia (12)	Entidad (13)	Fecha orden (14)	Fecha valor (16)	Total transferido (16)				
5	Descripción del trabajo (2):								
	Denominación documento aportado (3)	Factura (4)	Proveedor (5)	NIF(6)	Fecha emisión (7)	Base (8)	IVA (9)	otros (10)	Total (11)
									0
	Justificante transferencia (12)	Entidad (13)	Fecha orden (14)	Fecha valor (16)	Total transferido (16)				
6	Descripción del trabajo (2):								
	Denominación documento aportado (3)	Factura (4)	Proveedor (5)	NIF(6)	Fecha emisión (7)	Base (8)	IVA (9)	otros (10)	Total (11)
									0
	Justificante transferencia (12)	Entidad (13)	Fecha orden (14)	Fecha valor (16)	Total transferido (16)				
					0				
7	Descripción del trabajo (2):								
	Denominación documento aportado (3)	Factura (4)	Proveedor (5)	NIF(6)	Fecha emisión (7)	Base (8)	IVA (9)	otros (10)	Total (11)
									0
	Justificante transferencia (12)	Entidad (13)	Fecha orden (14)	Fecha valor (16)	Total transferido (16)				
					0				
8	Descripción del trabajo (2):								
	Denominación documento aportado (3)	Factura (4)	Proveedor (5)	NIF(6)	Fecha emisión (7)	Base (8)	IVA (9)	otros (10)	Total (11)
									0
	Justificante transferencia (12)	Entidad (13)	Fecha orden (14)	Fecha valor (16)	Total transferido (16)				
9	Descripción del trabajo (2):								
	Denominación documento aportado (3)	Factura (4)	Proveedor (5)	NIF(6)	Fecha emisión (7)	Base (8)	IVA (9)	otros (10)	Total (11)
									0
	Justificante transferencia (12)	Entidad (13)	Fecha orden (14)	Fecha valor (16)	Total transferido (16)				
					0				
10	Descripción del trabajo (2):								
	Denominación documento aportado (3)	Factura (4)	Proveedor (5)	NIF(6)	Fecha emisión (7)	Base (8)	IVA (9)	otros (10)	Total (11)
									0
	Justificante transferencia (12)	Entidad (13)	Fecha orden (14)	Fecha valor (16)	Total transferido (16)				
					0				
11	Descripción del trabajo (2):								
	Denominación documento aportado (3)	Factura (4)	Proveedor (5)	NIF(6)	Fecha emisión (7)	Base (8)	IVA (9)	otros (10)	Total (11)

	Justificante transferencia (12)	Entidad (13)	Fecha orden (14)	Fecha valor (16)	Total transferido (16)				0
					0				
12	Descripción del trabajo (2):								
	Denominación documento aportado (3)	Factura (4)	Proveedor (5)	NIF(6)	Fecha emisión (7)	Base (8)	IVA (9)	otros (10)	Total (11)
									0
	Justificante transferencia (12)	Entidad (13)	Fecha orden (14)	Fecha valor (16)	Total transferido (16)				
					0				
13	Descripción del trabajo (2):								
	Denominación documento aportado (3)	Factura (4)	Proveedor (5)	NIF(6)	Fecha emisión (7)	Base (8)	IVA (9)	otros (10)	Total (11)
									0
	Justificante transferencia (12)	Entidad (13)	Fecha orden (14)	Fecha valor (16)	Total transferido (16)				
					0				
14	Descripción del trabajo (2):								
	Denominación documento aportado (3)	Factura (4)	Proveedor (5)	NIF(6)	Fecha emisión (7)	Base (8)	IVA (9)	otros (10)	Total (11)
									0
	Justificante transferencia (12)	Entidad (13)	Fecha orden (14)	Fecha valor (16)	Total transferido (16)				
					0				
15	Descripción del trabajo (2):								
	Denominación documento aportado (3)	Factura (4)	Proveedor (5)	NIF(6)	Fecha emisión (7)	Base (8)	IVA (9)	otros (10)	Total (11)
									0
	Justificante transferencia (12)	Entidad (13)	Fecha orden (14)	Fecha valor (16)	Total transferido (16)				
					0				

Total de gastos de los trabajos preparatorios (17)	0
---	----------

1	Año al que se refiere el gasto dentro de los 5 años posteriores al reconocimiento
2	Descripción del trabajo subvencionable de entre los que se relacionan en el artículo 7.a
3	Denominación del archivo que aporta con la solicitud para justificar el gasto
4	Número de la factura
5	Denominación del beneficiario de la factura aportada
6	NIF del proveedor
7	Fecha de emisión de la factura
8	Base imponible de la factura
9	IVA de la factura aportada
10	Otros conceptos distintos de los anteriores: IGIC, retenciones IRPF, etc
11	Total a pagar
12	Denominación del documento aportado

13	Entidad bancaria a través de la que se hace la transferencia
14	Fecha de la orden de la transferencia
15	Fecha de valor de la transferencia
16	Importe total transferencia (debe coincidir con el total de la factura a pagar)
17	Suma del importe de la base imponible (8) de todas las factura aportadas

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE				
Lugar y fecha				
	,		de	

Dirección Xeral de Pesca, Acuicultura e Innovación Tecnolóxica	 Financiado por la Unión Europea
--	--

Solo válidos a efectos informativos

**ANEXO III.1
GASTOS DE PERSONAL: RELACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ENTIDAD**

IDENTIFICACIÓN		
TIPO	NÚM.	PAIS EMISOR
<i>Selecione</i>		<i>Selecione</i>
RAZÓN SOCIAL		

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)		
IDENTIFICACIÓN		
TIPO	NÚM.	PAIS EMISOR
<i>Selecione</i>		<i>Selecione</i>
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

III.1	Año (1)
-------	---------

NIF (2)	NOMBRE Y APELLIDOS (3)	CARGO/PUESTO (4)	GRUPO PROFESIONAL EQUIVALENTE (5)	NIVEL DE ESTUDIOS CONTRATO (6)	FECHA INICIO (7)	FECHA FIN (8)	SALARIO BRUTO TOTAL (9)	COSTES SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA (10)	COSTE TOTAL(11)
									0
									0
									0
									0
									0
									0
									0
									0
									0
									0
									0
									0

1	Año al que se refiere el gasto dentro de los 5 años posteriores al reconocimiento
2	NIF del trabajador
3	Nombre y apellidos del trabajador
4	Puesto del trabajador
5	Indicar el grupo al que corresponde el trabajador de acuerdo con el nivel de estudios que figura en el contrato de la tarifa del artículo 9
6	Indicar el nivel de estudios que figura en el contrato
7	Fecha de inicio de la relación laboral
8	Fecha de fin de la relación laboral
9	Salario bruto total: Salario devengado antes de que se realicen las deducciones y retenciones
10	Costes de seguridad social del trabajador
11	Suma del salario bruto total y costo de la seguridad social

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE				
Lugar y fecha				
	,		de	
Dirección Xeral de Pesca, Acuicultura e Innovación Tecnolóxica				 Financiado por la Unión Europea

ANEXO III.2
GASTOS DE PERSONAL: COSTES DE PERSONAL SUBVENCIONABLES

IDENTIFICACIÓN					
TIPO	NÚM.			PAIS EMISOR	
<i>Selecione</i>				<i>Selecione</i>	
RAZÓN SOCIAL					

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)		
IDENTIFICACIÓN		
TIPO	NÚM.	PAIS EMISOR
<i>Selecione</i>		<i>Selecione</i>
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

III.2	Año (1)
-------	---------

NIF (2)	COSTE TOTAL(3)	HORAS CONTRATO (4)	COSTE/HORA REAL (5)	GRUPO PROFESIONAL (6)	COSTE/HORA TARIFA (7)	COSTE/ HORA ELEGIBLE (8)	HORAS ASIGNADAS A MEDIDAS PPyC (9)	HORAS ELEGIBLES (10)	IMPORTE ELEGIBLE (11)
						0,00		0	0
						0,00		0	0
						0,00		0	0
						0,00		0	0
						0,00		0	0
						0,00		0	0
						0,00		0	0
						0,00		0	0
						0,00		0	0
						0,00		0	0

Gastos subvencionable personal (12)	0
-------------------------------------	---

1	Año al que se refiere el gasto dentro de los 5 años posteriores al reconocimiento
2	DNI del trabajador (debe coincidir con alguno de los trabajadores del Anexo IV.I)
3	Coste total (debe coincidir con el importe consignado en el cuadro 11 del Anexo IV.1)
4	Debe consignar el número de horas de prestación de servicios del trabajador según el contrato/convenio, en terminos anuales
5	Debe consignar el cociente entre el coste total (3) y las horas contrato (4)
6	Grupo profesional que corresponda al trabajador según el artículo 9 de la convocatoria
7	Debe consignar el importe indicado en el cuadro del artículo 9 de la convocatoria para el grupo profesional del trabajador
8	Debe consignar el menor entre el coste/hora real (5) y coste/hora tarifa (7)
9	Debe incluir el número de horas del trabajador incluidas en el PPyC del año para el que solicita la ayuda
10	Debe consignar la diferencia entre el número de horas del contrato y las horas incluías en el PPyC. No puede ser superior a 1720 horas/año
11	Debe obtener el producto entre el coste/hora eligible (8) y el número de horas elegibles (10)
12	Debe obtener el sumatorio de los importes eligibles de los trabajadores consignados

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE			
Lugar y fecha			
	,	de	de

Dirección Xeral de Pesca, Acuicultura e Innovación Tecnolóxica	 Financiado por la Unión Europea
--	--

ANEXO III.3

IDENTIFICACIÓN					
TIPO		NÚM.		PAIS EMISOR	
<i>Selecione</i>				<i>Selecione</i>	
RAZÓN SOCIAL					

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)		
IDENTIFICACIÓN		
TIPO	NÚM.	PAIS EMISOR
<i>Selecione</i>		<i>Selecione</i>
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

Presenta la siguiente relación de justificantes de pago de las nóminas

III.3	Año (1)	
-------	---------	--

Nombre y apellidos	Número de Afiliación a la seguridad social	Puesto ocupación	Fecha de alta en la empresa

Inicio liquidación	Fin del período de liquidación	Importe salario neto	Importe salario bruto	Seg. Social Empresa	Fecha pago	Coste total
Total gasto asociado						

Nombre y apellidos	Número de Afiliación a la seguridad social	Puesto ocupación	Fecha de alta en la empresa

[illegible]

Nombre y apellidos	Número de Afiliación a la seguridad social	Puesto ocupación	Fecha de alta en la empresa

[illegible]

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)		
IDENTIFICACIÓN		
TIPO	NÚM.	PAIS EMISOR
<i>Selecione</i>		<i>Selecione</i>
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

	Año: (1)								
IV	Honorarios de asesoría técnica para el mejor funcionamiento de la entidad:								
1	Descripción del trabajo (2):								
	Denominación documento aportado (3)	Factura (4)	Proveedor (5)	NIF(6)	Fecha emisión (7)	Base (8)	IVA (9)	otros (10)	Total (11)
									0
	Justificante transferencia (12)	Entidad (13)	Fecha orden (14)	Fecha valor (15)	Total transferido (16)				
2	Descripción del trabajo (2):								
	Denominación documento aportado (3)	Factura (4)	Proveedor (5)	NIF(6)	Fecha emisión (7)	Base (8)	IVA (9)	otros (10)	Total (11)
									0
	Justificante transferencia (12)	Entidad (13)	Fecha orden (14)	Fecha valor (15)	Total transferido (16)				
3	Descripción del trabajo (2):								
	Denominación documento aportado (3)	Factura (4)	Proveedor (5)	NIF(6)	Fecha emisión (7)	Base (8)	IVA (9)	otros (10)	Total (11)
									0
	Justificante transferencia (12)	Entidad (13)	Fecha orden (14)	Fecha valor (15)	Total transferido (16)				
4	Descripción del trabajo (2):								
	Denominación documento aportado (3)	Factura (4)	Proveedor (5)	NIF(6)	Fecha emisión (7)	Base (8)	IVA (9)	otros (10)	Total (11)
									0
	Justificante transferencia (12)	Entidad (13)	Fecha orden (14)	Fecha valor (15)	Total transferido (16)				

	Justificante transferencia (12)	Entidad (13)	Fecha orden (14)	Fecha valor (15)	Total transferido (16)				
5	Descripción del trabajo (2):								
	Denominación documento aportado (3)	Factura (4)	Proveedor (5)	NIF(6)	Fecha emisión (7)	Base (8)	IVA (9)	otros (10)	Total (11)
									0
	Justificante transferencia (12)	Entidad (13)	Fecha orden (14)	Fecha valor (15)	Total transferido (16)				

Gastos subvencionables asesoría (17)	0
--------------------------------------	---

1	Año al que se refiere el gasto dentro de los 5 años posteriores al reconocimiento
2	Descripción del trabajo subvencionable de entre los que se relacionan en el artículo 7 a)
3	Denominación del archivo que aporta con la solicitud para justificar el gasto
4	Número de la factura que aporta
5	Denominación del beneficiario de la factura aportada
6	NIF proveedor
7	Fecha de emisión de la factura
8	Base imponible de la factura
9	IVA de la factura aportada
10	Otros conceptos distintos de los anteriores: IGIC, retenciones IRPF, etc
11	Total a pagar
12	Denominación del documento aportado
13	Entidad bancaria a través de la que se realiza la transferencia
14	Fecha de la orden de la transferencia
15	Fecha del valor de la transferencia
16	Importe total transferencia (debe coincidir con el total de la factura a pagar)
17	Suma del importe de la base imponible (8) de todas las factura aportadas

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE				
Lugar y firma				
	,		de	

Dirección Xeral de Pesca, Acuicultura e Innovación Tecnolóxica	 Financiado por la Unión Europea
--	--

ANEXO V.1

IDENTIFICACIÓN			
TIPO	NÚM.		PAIS EMISOR
<i>Selezione</i>			<i>Selezione</i>
RAZÓN SOCIAL			

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

IDENTIFICACIÓN		
TIPO	NÚM.	PAIS EMISOR
<i>Selezione</i>		<i>Selezione</i>
NOMRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

V.1	Año (1):	
-----	----------	--

[illegible]

A efectos de homogeneización, indicar que se consideran subvencionables los recibos y facturas emitidos en el año/período subvencionable, con independencia de que la factura/recibo pueda incluir un período de devengo anterior a la emisión (factura emitida en enero con períodos del año anterior), o pueda ser pagado fuera de la anualidad a la que se refiere la ayuda (factura emitida en diciembre pagada en enero)

1	En esta tabla deben incluirse los datos correspondientes a gastos derivados del suministro de energía eléctrica a cargo de la entidad, abonados durante el período subvencionable
2	Debe incluir la suma de los importes de las bases imponibles (7) correspondientes al período subvencionable
3	Debe incluir el período al que se refiere el período objeto del gasto.
4	Debe indicar el nombre del proveedor de la entidad comercializadora de la energía eléctrica.
5	Debe indicar el NIF de la entidad proveedora de energía eléctrica
6	Debe indicar el número de la factura/recibo
7	Debe indicar la fecha de emisión del factura/recibo
8	Debe indica la base imponible de la factura para el cálculo del IVA
9	Debe indicar el importe del IVA
10	Debe indicar el importe total de la factura/recibo
11	Debe indicar la fecha de pago de la factura/recibo
12	Esta tabla debe incluir los datos correspondientes a los gastos derivados del suministro de agua a cargo de la entidad, abonados durante el período subvencionable
13	Debe incluir la suma de los importes de las bases imponibles (16) correspondientes al período subvencionable
14	Debe incluir el período al que se refiere el período objeto del gasto.
15	Debe indicar el nombre del proveedor del servicio de agua
16	Debe indicar el nombre del proveedor del servicio de agua
17	Debe indicar el número de factura/recibo
18	Debe indicar la fecha de emisión del factura/recibo
19	Debe indicar la base imponible (19) de la factura para el cálculo del IVA
20	Debe indicar el importe del IVA
21	Debe indicar el importe total de la factura/recibo
22	Debe indicar la fecha de pago de la factura/recibo
23	Esta tabla debe incluir los datos correspondientes a los gastos derivados de gastos telefónicos, abonados durante el período subvencionable
24	Debe incluir la suma de los importes de las bases imponibles (30) correspondientes al período subvencionable
25	Debe incluir el período al que se refiere el período objeto del gasto.
26	Debe indicar el nombre del proveedor del servicio
27	Debe indicar el NIF de la entidad proveedora
28	Debe indicar el número de factura/recibo
29	Debe indicar la fecha de emisión del factura/recibo
30	Debe indica la base imponible de la factura para el cálculo del IVA
31	Debe indicar el importe del IVA
32	Debe indicar el importe total de la factura/recibo
33	Debe indicar la fecha de pago de la factura/recibo
34	Esta tabla debe incluir los datos correspondientes a los gastos derivados de suministro de gas, abonados durante el período subvencionable
35	Debe incluir la suma de los importes de las bases imponibles (41) correspondientes al período subvencionable
36	Debe incluir el período al que se refiere el período objeto del gasto.

37	Debe indicar el nombre del proveedor del servicio
38	Debe indicar el NIF de la entidad proveedora
39	Debe indicar el número de factura/recibo
40	Debe indicar la fecha de emisión del factura/recibo
41	Debe indicar la base imponible de la factura para el cálculo del IVA
42	Debe indicar el importe del IVA
43	Debe indicar el importe total de la factura/recibo
44	Debe indicar la fecha de pago de la factura/recibo
45	Esta tabla debe incluir los datos correspondientes a los gastos derivados de otros suministros, no recogidos en tablas anteriores, abonados durante el período subvencionable
46	Debe incluir la suma de los importes de las bases imponibles (52) correspondientes al período subvencionable
47	Debe incluir el período al que se refiere el período objeto del gasto.
48	Debe indicar el nombre del proveedor del servicio
49	Debe indicar el NIF de la entidad proveedora
50	Debe indicar el número de factura/recibo
51	Debe indicar la fecha de emisión del factura/recibo
52	Debe indica la base imponible de la factura para el cálculo del IVA
53	Debe indicar el importe del IVA
54	Debe indicar el importe total de la factura/recibo
55	Debe indicar la fecha de pago de la factura/recibo
56	Debe consignar el total de los gastos indirectos subvencionables, que debe coincidir con la suma de los importes para cada tipo de gasto (suma de los importes incluidos en las casillas 2, 13, 24, 35, 46)

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE				
Lugar y fecha				
	,		de	

GASTOS INDIRECTOS: GASTOS DE MATERIAL DE OFICINA Y DE AMORTIZACIÓN, O DERIVADOS DEL ARRENDAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO DE LAS OFICINAS

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)		
IDENTIFICACIÓN		
TIPO	NÚM.	PAIS EMISOR
Selezione		Selezione
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

[illegible]

Gasto de amortización del equipamiento de oficinas (13)	Importe (14):	0
--	----------------------	---

Concepto (15)	Proveedor (16)	NIF (17)	Número factura (18)	Fecha emisión (19)	Base (20)	IVA (21)	Total (22)	Fecha pago (23)
							0	
							0	
							0	
							0	
							0	
							0	
							0	
							0	

Gastos derivados del arrendamiento del equipamiento de oficinas (26)							Importe (27):	0
Concepto (28)	Proveedor (29)	NIF (30)	Número factura/recibo (31)	Fecha emisión (32)	Base (33)	IVA (34)	Total (35)	Fecha pago (36)
							0	
							0	
							0	
							0	
							0	
							0	
							0	
							0	
							0	
							0	
							0	
							0	

Gastos subvencionables material de oficina y amortizaci 0

1	Año al que se refiere el gasto dentro de los 5 años posteriores al reconocimiento
2	Debe completar la tabla con los gastos derivados del material de oficina
3	Debe incluir la suma de los importes consignados en la tabla referidos a las bases (9) de las facturas del material de oficina
4	Debe identificar el material de oficina
5	Debe identificar el proveedor del material de oficina
6	Debe identificar el NIF del proveedor del material de oficina
7	Debe introducir el número de factura del material de oficina
8	Debe introducir la fecha de emisión de la factura

9	Debe introducir el importe de la base imponible de la factura
10	Debe introducir el importe del IVA consignado en la factura
11	Debe introducir el importe total de la factura
12	Debe introducir la fecha en la que ha sido pagada la factura
13	Debe rellenar la tabla con los datos de los gastos de amortización del equipamiento de oficina
14	Debe sumar los importes de los recuadros de los importes de las amortizaciones (25)
15	Debe identificar el bien que se amortiza
16	Debe identificar el proveedor del bien que se amortiza
17	Debe identificar el NIF del proveedor del bien que se amortiza
18	Debe identificar el número de la factura del bien que se amortiza
19	Debe identificar la fecha de emisión de la factura del bien que se amortiza
20	Debe introducir el importe imponible de la base del precio de compra del bien que se amortiza
21	Debe introducir el importe del IVA del precio de compra del bien que se amortiza
22	Debe introducir el total de la factura de compra del bien que se amortiza
23	Debe introducir la fecha de pago del bien que se amortiza
24	Debe introducir el porcentaje de la amortización anual del bien que se imputa
25	Debe introducir el importe de la amortización anual del bien que se imputa
26	Debe completar la tabla con los gastos derivados del arrendamiento del equipamiento de oficina
27	Debe incluir la suma de los importes consignados en la tabla referidos a las bases (33) de las facturas del arrendamiento de equipamiento de oficina
28	Debe identificar el equipamiento de oficina arrendado
29	Debe identificar el proveedor del equipamiento de oficina arrendado
30	Debe identificar el NIF del proveedor del equipamiento de oficina arrendado
31	Debe introducir el número de factura del equipamiento de oficina arrendado
32	Debe introducir la fecha de emisión de la factura del equipamiento arrendado
33	Debe introducir el importe de la base imponible de la factura
34	Debe introducir el importe del IVA consignado en la factura
35	Debe introducir el importe total de la factura
36	Debe introducir la fecha en la que ha sido pagada la factura
37	Debe consignar la suma de las casillas 3, 14 y 27

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE				
Lugar y fecha				
	,		de	de

ANEXO V.3

GASTOS INDIRECTOS: GENERADOS POR LOS MEDIOS DE TRANSPORTE

IDENTIFICACIÓN				
TIPO	NÚM.		PAIS EMISOR	
<i>Selezione</i>			<i>Selezione</i>	
RAZÓN SOCIAL				

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)		
IDENTIFICACIÓN		
TIPO	NÚM.	PAIS EMISOR
Seleccione		Seleccione
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

V.3	Año (1)	
-----	---------	--

[illegible]

									0
									0
									0
									0
									0
									0
									0
									0
									0
									0

Gastos de los medios de transporte (13)	0
---	---

1	Año al que se refiere el gasto dentro de los 5 años posteriores al reconocimiento
2	Debe identificar la marca y el modelo del medio de transporte
3	Debe identificar la matricula del medio de transporte
4	Debe identificar el concepto del gasto; bien sea compra, alquiler, leasing etc
5	Debe identificar el proveedor
6	Debe identificar el NIF del proveedor
7	Debe incluir el número de la factura
8	Debe incluir la fecha de emisión de la factura
9	Debe incluir la base imponible da factura
10	Debe incluir el IVA de la factura
11	Debe incluir el total de la factura
12	Debe incluir la fecha de pago de la factura
13	Suma del importe de la base imponible (9) de todas las factura de los medios de transporte

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE				
Lugar y fecha				
	,		de	de

ANEXO V.4

GASTOS INDIRECTOS: GENERADOS POR ALQUILER, INTERESES Y OTROS GASTOS DE OCUPACIÓN DE LOS EDIFICIOS DESTINADOS AL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO

IDENTIFICACIÓN			
TIPO	NÚM.		PAIS EMISOR
<i>Selezione</i>			<i>Selezione</i>
RAZÓN SOCIAL			

Y, EN SU REPRESENTACION (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

IDENTIFICACIÓN		
TIPO	NÚM.	PAIS EMISOR
<i>Selezione</i>		<i>Selezione</i>
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

V.4	Año (1)
-----	---------

Gastos de alquiler derivados de la ocupación de los edificios destinados al funcionamiento administrativo									
Bien /concepto(2)	Dirección (3)	Proveedor (4)	NIF (5)	Número factura (6)	Fecha de emisión (7)	Base Imponible (8)	IVA (9)	Total (10)	Fecha de Pago(11)
								0	
								0	
								0	
								0	
								0	
								0	
								0	
								0	
								0	
								0	
								0	
								0	

Gastos de alquiler (12)	0
-------------------------	---

En caso de compra de bienes inmuebles destinados al funcionamiento administrativo de la organización, gastos por intereses

[illegible]

Gastos de intereses (24)	0
---------------------------------	---

Otros gastos derivados de la ocupación de los edificios destinados al funcionamiento administrativo

[illegible]

Otros gastos (35)	0
-------------------	---

Total gastos subvencionables (36)	0
-----------------------------------	---

1	Año al que se refiere el gasto dentro de los 5 años posteriores al reconocimiento
2	Debe identificar el bien objeto del alquiler
3	Debe identificar la dirección del bien alquilado
4	Debe identificar el proveedor
5	Debe identificar el NIF del proveedor
6	Debe incluir el número de la factura
7	Debe incluir la fecha de emisión de la factura
8	Debe incluir la base imponible de la factura
9	Debe incluir el IVA de la factura
10	Debe incluir el total de la factura
11	Debe incluir la fecha de pago de la factura
12	Suma del importe de la base imponible (8) de todas las factura de alquiler de edificios administrativos
13	Debe identificar el bien adquirido
14	Debe identificar la dirección del bien adquirido
15	Debe identificar la entidad financiera que otorga el crédito
16	Debe identificar el NIF de la entidad financiera que otorga el crédito
17	Debe identificar el número del contrato de préstamo
18	Debe identificar el número de recibo correlativo de la operación
19	Debe identificar la fecha de emisión del recibo
20	Debe identificar la cantidad que se amortiza en el recibo
21	Debe identificar la cantidad que se paga en concepto de intereses
22	Debe identificar la cantidad total del recibo
23	Debe identificar la fecha en la que se ha realizado el pago del recibo
24	Debe consignar el total de los costes en intereses durante el año sumando las cantidades a las que se refiere la casilla (21)
25	Debe identificar el concepto que originó los gastos
26	Debe identificar la dirección del inmueble asociado al gasto
27	Debe identificar el proveedor del bien o servicio subvencionables
28	Debe identificar el NIF del proveedor del bien o servicio subvencionable
29	Debe identificar el número de factura
30	Debe identificar la fecha de emisión de la factura
31	Debe incluir importe de la base imponible de la factura
32	Debe incluir el importe del IVA
33	Debe incluir el total de la factura
34	Debe incluir la fecha de pago de la factura
35	Debe consignar el total de los otros costes derivados (21)
36	Debe consignar el total de los gastos subvencionables asociados a edificios administrativos sumando las casillas 12, 24 e 36

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE				
Lugar y fecha				
	,		de	

Dirección Xeral de Pesca, Acuicultura e Innovación Tecnolóxica	 Financiado por la Unión Europea
--	--

ANEXO V.5

GASTOS INDIRECTOS: SEGUROS CONEXOS CON EL TRANSPORTE DEL PERSONAL, LOCALES ADMINISTRATIVOS Y AL EQUIPAMIENTO DE LOS MISMOS

IDENTIFICACIÓN			
TIPO	NÚM.		PAIS EMISOR
<i>Selezione</i>			<i>Selezione</i>
RAZÓN SOCIAL			

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

IDENTIFICACIÓN		
TIPO	NÚM.	PAIS EMISOR
<i>Selezione</i>		<i>Selezione</i>
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

V.5	Año (1):
------------	-----------------

1	Gastos de seguros conexos al transporte del personal						
Bien /concepto (2)	Matricula (3)	Proveedor (4)	NIF (5)	Número póliza (6)	Período cobertura (7)	Importe (8)	Fecha Pago(9)

Gastos de los seguros conexos al transporte del persoal (10)	0
--	---

2	Gastos de seguros conexos a los locales administrativos						
Bien /concepto(11)	Dirección (12)	Proveedor (13)	NIF (14)	Número poliza (15)	Período cobertura (16)	Importe (17)	Fecha Pago(18)

Gastos de seguros conexos a los locales administrativos (19)	0
--	---

3	Gastos de seguros conexos a los equipamientos de los locales administrativos							
	Bien /concepto(20)	Dirección (21)	Proveedor (22)	NIF (23)	Número poliza (24)	Período cobertura (25)	Importe (26)	Fecha Pago(27)

Total coste de los seguros de equipamientos de los locales administrativos (28)

0

Total gastos asociados a seguros (29)

0

1	Año al que se refiere el gasto dentro de los 5 años posteriores al reconocimiento
2	Debe identificar el bien o concepto de transporte de personal asegurado
3	Debe identificar la matrícula del vehículo asegurado
4	Debe identificar la entidad aseguradora
5	Debe identificar el NIF de la entidad aseguradora
6	Debe identificar el número de póliza del seguro
7	Debe identificar el período de cobertura asegurado por el recibo
8	Debe identificar el importe del recibo
9	Debe identificar la fecha del pago del recibo
10	Debe incluir la suma total de los recibos pagados (8) para asegurar medios de transporte de persoal
11	Debe identificar el bien o concepto asegurado relacionado a locales administrativos
12	Debe identificar la dirección del local asegurado
13	Debe identificar la entidad aseguradora
14	Debe identificar el NIF de la entidad aseguradora
15	Debe identificar el número de la póliza del seguro
16	Debe identificar el período de cobertura asegurado por el recibo
17	Debe identificar el importe del recibo
18	Debe identificar la fecha del pago del recibo
19	Debe incluir la suma total de los recibos pagados (17) para asegurar locales administrativos
20	Debe identificar el bien o concepto asegurado relacionado a los equipamientos de los locales administrativos
21	Debe identificar la dirección en que está el equipamiento asegurado
22	Debe identificar la entidad aseguradora
23	Debe identificar el NIF de la entidad aseguradora
24	Debe identificar el número de la póliza del seguro
25	Debe identificar el período de cobertura asegurado por el recibo
26	Debe identificar el importe del recibo
27	Debe identificar la fecha del pago del recibo
28	Debe incluir la suma total de los recibos pagados (27) para asegurar locales administrativos
29	Debe incluir el gasto total asociado a seguros, sumando los apartados 10, 18, 29

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de de de de de

GASTOS INDIRECTOS: GASTOS RELACIONADOS CON LA OBTENCIÓN DE AVALES NECESARIOS PARA EL FINANCIAMIENTO EXTERNO DE CARA A LA REALIZACIÓN DEL PPYC

IDENTIFICACIÓN			
TIPO	NÚM.		PAIS EMISOR
<i>Selezione</i>			<i>Selezione</i>
RAZÓN SOCIAL			

Y, EN SU REPRESENTACION (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)					
IDENTIFICACIÓN					
TIPO	NÚM.	PAIS EMISOR			
<i>Selecione</i>		<i>Selecione</i>			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO			

V.6	Año (1)	
-----	---------	--

[illegible]

Total de gastos asociados con la obtención de los avales	0
---	----------

1	Año al que se refiere el gasto dentro de los 5 años posteriores al reconocimiento
2	Debe identificar la entidad que otorga el aval
3	Debe identificar el NIF de la entidad que otorga el aval
4	Debe identificar la actividad avalada
5	Debe consignar el código de identificación del aval
6	Debe identificar el importe máximo concedido
7	Debe identificar el coste asociado (gastos por firma, comisión de emisión, comisión de riesgo, comisión de mantenimiento, etc)
8	Debe identificar la fecha de devengo de los gastos
9	Debe identificar la fecha del pago de los gastos
10	Debe obtener el total de los gastos (7) asociados con la obtención de avales para financiar el PPyC

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE									
Lugar y fecha									
	.		de		de				

RESUMEN DE GASTOS Y CÁLCULO DE LA AYUDA

PE155D - AYUDAS DESTINADAS A LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES PESQUEROS Y ASOCIACIONES DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES PESQUEROS.

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE
IDENTIFICACIÓN

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

RAZÓN SOCIAL

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

IDENTIFICACIÓN

TIPO

NÚM.

PAÍS EMISOR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

1. GASTO SUBVENCIONABLE

Gastos generados por los trabajos preparatorios de constitución (2)	
Gastos subvencionables de personal (3)	
Gastos por los servicios de honorarios o asesoría técnica contratada para el mejor funcionamiento de la OPP (4)	
Gastos indirectos: Suministros (5)	
Gastos indirectos: Gastos de material de oficina y de amortización, o derivados del arrendamiento del equipamiento de las oficinas (6)	
Gastos indirectos: Gastos generados por los medios de los que disponen las organizaciones para el transporte del personal (7)	
Gastos indirectos: Gastos de alquiler o, en caso de adquisición, gastos por intereses abonados y otros gastos derivados de la ocupación de edificios destinados al funcionamiento administrativo (8)	
Gastos indirectos: Gastos de seguro relacionados con el transporte del personal, locales administrativos y al equipamiento de los mismos (9)	
Gastos indirectos relacionados con la obtención de avales necesarios para el financiamiento externo del PPpC (10)	
TOTAL GASTOS SUBVENCIONABLE (11)	



2. CÁLCULO DE LA AYUDA CORRESPONDIENTE A LA ANUALIDAD

Total gasto subvencionable (11)	
Intensidad de la ayuda	75 %
"Ayuda calculada" (12)	
Límite de la subvención (importe menor entre):	
Importe máximo subvencionable (13)	100.000,00
Cálculo del 1 % del promedio de las ventas de los 3 años anteriores (14)	
"Ayuda anualidad" (15)	
Diferencia entre el límite de la subvención y la "ayuda anualidad" (16)	

3. INCREMENTO DE LA AYUDA POR NO ALCANZAR EL MÁXIMO EN LA ANUALIDAD INMEDIATA ANTERIOR. (ART. 37.3 de las Bases Reguladoras)

En el caso de en un año la ayuda concedida no alcance el máximo anual a percibir, en la convocatoria correspondiente a la siguiente anualidad se podrá incrementar el límite máximo en un importe igual a la diferencia entre el máximo anual a percibir y la ayuda concedida, a condición de que este importe a incrementar no exceda del 30 % del límite anual establecido. Este incremento únicamente podrá aplicarse respecto al año anterior y no podrá acumularse en años sucesivos.

SOLICITO la aplicación del artículo 37.3 de las bases reguladoras para el incremento del límite de la ayuda, por existir diferencia entre la ayuda otorgada y el límite máximo de la misma en la anualidad inmediatamente anterior a esta.

☐ Sí ☐ No

Ayuda calculada correspondiente a esta anualidad (12)	
Diferencia entre el límite de la subvención y la "ayuda anualidad" correspondiente a la anualidad anterior (17)	
Incremento del máximo anual en esta anualidad en la diferencia entre el límite de la subvención y la "ayuda anualidad" de la anualidad anterior (18)	
Límite de la subvención correspondiente esta anualidad incrementado nun 30 % (19)	
Importe de la ayuda incrementado (20)	
IMPORTE SOLICITADO (21)	

1. Debe indicar el año al que se refiere el gasto dentro de los 5 años posteriores al reconocimiento.
2. Debe consignar el total de los gastos generados por los trabajos preparatorios de constitución. Debe concordar con los datos consignados en el anexo II.
3. Debe consignar el total de los gastos subvencionables de personal. Debe concordar con el dato incluido en el anexo III.3.
4. Debe consignar el total de los gastos por servicios de honorarios o asesoría técnica contratada para el mejor funcionamiento de la OPP. Debe concordar con el dato incluido en el anexo IV.
5. Debe consignar el total de los gastos indirectos: Suministros. Debe concordar con el dato incluido en el anexo V.1.
6. Debe consignar el total de los gastos indirectos: Gastos de material de oficina y de amortización, o derivados del arrendamiento del equipamiento de las oficinas. Debe concordar con el dato incluido en el anexo V.2.
7. Debe consignar el total de los gastos indirectos: Gastos generados por los medios de los que disponen las organizaciones para el transporte del personal. Debe concordar con el dato incluido en el anexo V.3.
8. Debe consignar el total de los gastos indirectos: Gastos de alquiler o, en caso de compra, gastos por intereses pagados y otros gastos derivados de la ocupación de edificios destinados al funcionamiento administrativo. Debe concordar con el dato incluido en el anexo V.4.
9. Debe consignar el total de los gastos indirectos: Gastos de seguros conexos al transporte del personal, a los locales administrativos y al equipamiento de los mismos. Debe concordar con el dato incluido en el anexo V.5.
10. Debe consignar el total de los gastos indirectos: Gastos indirectos relacionados con la obtención de avales necesarios para la financiación externa del PpeC. Debe concordar con el dato incluido en el anexo V.6.
11. Debe consignar el total del gasto subvencionable.
12. Debe consignar el importe de la ayuda calculada que se obtiene al hacer el producto del total del gasto subvencionable (11) y la intensidad de la ayuda, correspondiente para esta convocatoria en un 75 %.
13. Importe máximo subvencionable de 100.000 euros de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2 y 37.1 de las bases reguladoras.
14. Debe calcular y consignar el importe máximo subvencionable equivalente al 1% del promedio del valor de la producción de la entidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2 y 37.1 de las bases reguladoras.
15. Debe consignar el importe de la ayuda de la anualidad (será el valor menor entre los consignados en los apartados 12, 13 o 14).
16. Debe calcular la diferencia entre el límite de la subvención (importe inferior de los apartados 13 y 14) y la ayuda de la anualidad (15). En caso de obtener un resultado positivo en este apartado, en caso de tener derecho a la ayuda para el año inmediatamente posterior podrá solicitar, en esa convocatoria, el incremento del límite de la ayuda, en virtud de lo establecido en el artículo 37.3 de las bases reguladoras.
17. Corresponde al importe consignado en el apartado 16, del anexo VI de la solicitud de la anualidad anterior.
18. Debe sumar al límite de la subvención (importe inferior de los apartados 13 y 14) la diferencia entre el límite de la subvención y la ayuda de la anualidad anterior (importe consignado en el apartado 17).
19. Debe incrementar en un 30 % el importe del límite de la subvención (importe inferior de los apartados 13 y 14), correspondiente a esta anualidad.
20. Debe consignar el importe inferior entre los correspondientes a la ayuda calculada correspondiente a esta anualidad (12), la suma del máximo anual y la diferencia de la anualidad anterior (18) o el límite anual de la ayuda incrementado en un 30 % (19).
21. El importe final solicitado debe corresponder con el importe de la ayuda de la anualidad (15) si no se solicita el incremento del importe máximo previsto en el artículo 37.3 de las bases reguladoras, o el importe de la ayuda incrementado (20) en caso de solicitar dicho incremento.

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

	,		de		de	
----------------------	---	----------------------	----	----------------------	----	----------------------